



República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA, se;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 03 de este Tribunal, se adelanta proceso de VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL RADICADO CON EL NUMERO 2021-00312-00, SIENDO DEMANDANTE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y DEMANDADO EL MUNICIPIO DE COPER, BOYACA.

Acto demandado Acuerdo 05 del 28 de febrero de 2021, "POR MEDIO DEL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE COPER BOYACA, PARA OBTENER RECURSOS VIA EMPRESTITO, DESTINADOS A LA COMPRA DE MAQUINARIA AMARILLA QUE BENEFICIA A LA COMUNIDAD COPEREÑA TANTO DEL AREA RURAL COMO URBANA, SE LE OTORGAN ALGUNAS FACULTADES A LA ALCALDESA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Tunja, 23 de Abril de dos mil veintiuno (2021).

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN
SECRETARIO

Firmado Por:

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO GENERAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA CIUDAD DE TUNJA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d5943d51a995f30e0e9709af6ecb80a94ff6820d9d80a7349c8486605057022**

Documento generado en 22/04/2021 04:48:08 PM